

Concepción, 05 de Octubre 2016

Nº 150-DAF-2016/ VISTOS: PA-6607 de 23 de Septiembre 2016, Correo Electrónico de Patentes Comerciales de 27 de Septiembre 2016, Correo Electrónico de Expo Espacio Gourmet de 28 de Septiembre 2016, ORD. Nº 1402 29 de Septiembre, de la Dirección de Administración y Finanzas, Autorización Sr. Alcalde (s) de Concepción de 04 de Octubre 2016, en que concede permiso con pago respectivo por venta de alcohol, para realizar este evento, lo dispuesto en inciso tercero del artículo 19 de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo dispuesto en el artículo Nº 7 Nº 36, de la Ordenanza Nº 5, de diciembre de 2002, sobre derechos Municipales por concesiones, Permisos y Servicios; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 Y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 artículo 78 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016 de 04 de Abril 2016, sobre delegación de atribuciones Alcaldicias .

DECRETO

1.-Otorguese autorización Especial Transitoria, para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para el evento denominado “**EXPO ESPACIO GOURMET**”, a realizarse los días **07,08 Y 09 de octubre de 2016**, desde las **11:00 horas hasta las 21:00 horas**, en las dependencias de Espacio Romano (ex Cine Romano) **Barros Arana Nº 780** de esta Comuna.

2.- Los expositores autorizados para la venta de alcoholes son los que se indican:

- Luisa Muñoz Cartes Rut. [REDACTED]
- Cristian Fuentes Castillo Rut. [REDACTED]

3.-Procédase por parte de la **Dirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a cobrar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA TABRRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción(1)
- Señor Director de Asesoria Jurídica Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Señora Jefa Depto. Patentes y Rentas (con antecedentes)(1)
- Señor Director de Administración y Finanzas (1)
- Señor Cristian Cornejo Cabello(1)
- Barros Arana Nº 780, Concepción
- MACM/MMPP/rom
- IDDOC Nº 636975